

Bogotá, D.C.

623

Señor
PERDRO PEÑA
CALLE 63 # 59-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 20226210048312

Respetado ciudadano:

En atención al radicado del asunto, por medio del cual solicita ante esta Alcaldía Local de Barrios Unidos la expedición del carné como vendedor informal ubicado dentro de esta localidad, me permito indicarle que:

Al revisar su solicitud no cuenta con correo electrónico para la entrega del carné digital, por tal motivo le invitamos acercarse presencialmente durante las jornadas programadas por la alcaldía para dicha carnetización, como la que se desarrollará entre los días 19 al 23 de septiembre en los horarios que se evidencian en la siguiente pieza comunicativa:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226230425531

Fecha: 12-09-2022

20226230425531

Página 2 de 2

Se le reitera que la entrega de este documento es personal e intransferible, y no reconoce ningún tipo de titularidad, dominio, posesión, o derecho sobre el espacio público.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sebastián José Pérez Bernal – Técnico (E) Grado 19 Área de Gestión Policial.

Aprobó: Leonardo Moya G. – Abogado contratista

Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 Á.G.

**Alcaldía Local de Barrios
Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.